DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto de 17 de julio de 1950 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a D. Francisco Bastarreche y Diez de Bulnes.—Página 994.

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Mecanógrafas.—Orden de 16 de julio de 1950 por la que se nombra Mecanógrafas provisionales de la Marina a las que se relacionan.—Página 994.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Cambios de Especialidad.—Orden de 6 de julio de 1950 sobre cambio de Especialidad del Cabo primero de la Reserva Naval D. Bruno Medal Fariña.—Página 994.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

OUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 8 de julio de 1950 por la que se dispone pasen destinados al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferro, del Caudillo el Alférez D. Secundino Montañés Loza y el Brigada D. Adolfo Silva Vázquez.—Páginas 994 y 995.

Retiros.—Orden de 8 de julio de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Brigada Maestro de Banda D. Francisco Martínez Avila.—Página 995.

MARINERÍA Y TROPA

Exámenes.—Orden de 8 de julio de 1950 por la que se declara "aptos" en el curso de Perfeccionamiento a los Cabos segundos no Especialistas Ginés Ramírez Roldán y José Acosta Rodríguez.—Página 995.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 16 de julio de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Fragata D. Alvaro Urzáiz y de Silva.—Página 995.

Otra de 16 de julio de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Comandante de Intendencia de la Armada D. Miguel López Martínez.—Página 995.

Otra de 16 de julio de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, D. Rafael Padilla y Fernández Urrutia.—Página 995.

Otra de 16 de julio de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Catedrático numerario de Institutos Nacionales D. Gonzalo Torrente Ballester.—Pág. 995.

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADIA

Nombramientos.—Orden de 19 de Julio de 1950 por la que se nombra Profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada al Licenciado en Ciencias Exactas D. Juan Felipe Gómez Sánchez.—Página 995.

REQUISITORIAS

DECRETOS

Jefatura del Estado

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado, núm. 199, pág. 3.128.)

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Mecanógrafas.—Para prestar servicio en los Departamentos y Dependencias que al frente de cada una se indican, se nombra Mecanógrafas provisionales de la Marina a las que a continuación se relacionan:

MADRID.

Señorita Concepción Preysler Azcárate. Señorita Francisca Otero Segovia.

CADIZ.

Señorita María del Carmen Noval Granados. Señorita Milagros Cubillo Díaz.

CARTAGENA.

Señorita María Luisa Fresneda Alcaraz. Señorita Dolores Guzmán Nieto.

EL FERROL DEL CAUDILLO.

Señorita María del Carmen Ferreiro Casal. Señorita María de los Angeles Pardo Pubul.

BALEARES.

Señorita María del Carmen Pascual del Pobil Truyols.

Madrid, 16 de julio de 1950.

REGALADO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia de la Reserva Naval.

Cambio de Especialidad.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, de acuerdo con lo informado por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria, se dispone quede rectificada la declaración de aptitud para ingreso en su día en la Reserva Naval con la categoría de Suboficial que le confiere la Orden Ministerial de 28 de febrero último (D. O. núm. 62) al Cabo primero de la Reserva Naval D. Bruno Medal Fariña, en el sentido de que será con el empleo de Oficial, por haber acreditado hallarse en posesión del nombramiento de Alumno de Náutica.

Madrid, 6 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandantes Generales de las Bases Navales de Canarias y Baleares y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Alférez D. Secundino Montañés Loza y el Brigada D. Adolfo Silva Vázquez cesen en el Tercio del Norte y pasen destinados al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento.

Madrid, 8 de julio de 1950.

REGALIADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infanteria de Marina.

Retiros. - Por cumplir en 25 del mes actual la edad reglamentaria, pasa a la situación de "retira-do" y queda pendiente de la clasificación de haberes que pueda corresponderle, el Brigada, Maestro de Banda, D. Francisco Martínez Avila.

Madrid, 8 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Maritimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Exámenes.—Como resultado de los exámenes determinados en el apartado a) del artículo 30 del vigente Reglamento Orgánico de las Clases de Tropa y Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281), son declarados "aptos" en el curso de Perfeccionamiento los Cabos segundos no Especialistas que a continuación se relacionan:

> Ginés Ramírez Roldán. José Acosta Rodriguez.

Madrid, 8 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cátliz e Inspector General de Infantería de Marina.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.-En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Fragata D. Alvaro Urzáiz y de Silva, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1950.

REGALADO

Cruz del Mérito Naval. - En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Intendencia de la Armada D. Miguel López Martínez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco. Madrid, 16 de julio de 1950.

REGALADO

- En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de-Artillería, del Servicio de Estado Mayor, D. Rafael Padilla y Fernández Urrutia, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco. Madrid, 16 de julio de 1950.

REGALADO

- En atención a las circunstancias que concurren en el Catedrático numerario de Institutos Nacionales D. Gonzalo Torrente Ballester, vengo en con-cederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de julio de 1950.

REGALADO

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Nombramientos.—Para cubrir la vacante producida por el cese del Profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada D. Jerónimo Roldán Yanguas, se nombra al Licenciado en Ciencias Exactas D. Juan Felipe Gómez Sánchez.

Madrid, 19 de julio de 1950.

REGALADO

REQUISITORIAS

Rafael Muiños Lareo, hijo de Bernardo y de Laureana, natural de Puenteareas, provincia de Pontevedra, domiciliado últimamente en Puenteareas, de estado soltero, profesión Oficinista, de veinticinco años; está reclamado, sabe leer y escribir; procesado por el supesto delito de hurto, en la actualidad ausente, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infanteria de Marina D. Mariano Camazano Romo, residente en El Ferrol del Caudillo. para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de hurto se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 22 de junio de 1950 .-El Juez instructor, Mariano Camazano Romo.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA.

